

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

**CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL DEPARTAMENTO DE
INGENIERÍA INFORMÁTICA PARA LA REALIZACIÓN DE
MÁSTERES OFICIALES EN LA EPS PARA EL CURSO 2020-21**

Aprobado en Consejo de Departamento el 28/04/2020

El Departamento de Ingeniería Informática ofrece ayudas para la realización del Máster en Investigación e Innovación en Inteligencia Computacional y Sistemas Interactivos (MUi2ICSI), el Máster en Bioinformática y Biología Computacional (MUByBC) y el Máster en Ciencia de Datos (MUCDD) de la Escuela Politécnica Superior de la UAM. Se concederán ayudas hasta una cuantía máxima total de 16.000 euros.

Candidatos

- Deberán ser Ingenieros o Graduados en alguna de las ramas de Informática, Telecomunicación, o en titulaciones nacionales o internacionales afines.
- Deberán acceder a alguno de los másteres citados por primera vez.
- Deberán poder ser admitidos al Máster sin necesidad de cursar complementos de formación.

Condiciones

- Haber formalizado matrícula de nuevo ingreso en el curso 2020-21 en uno de los másteres citados, en el momento de recibir la ayuda, a tiempo completo (mínimo 60 ECTS).
- Ofrecer una garantía razonable de éxito en los estudios. En el caso de tener un rendimiento académico bajo no justificado, o anular matrícula sin causa justificada, el Departamento podrá suspender la ayuda concedida y solicitar su reintegro.
- El tutor o co-tutor del estudiante deberá ser un profesor adscrito al Departamento de Ingeniería Informática.

Dotación económica

- Ayuda de hasta 1250 euros para la realización del Investigación e Innovación en Inteligencia Computacional y Sistemas Interactivos (MU2ICSI).
- Ayudas de hasta 1250 euros para la realización del Máster en Ciencia de Datos (MUCDD).
- Ayuda de hasta 1500 euros para la realización del Máster en Bioinformática y Biología Computacional (MUByBC).

En el caso de que el estudiante tenga más de un tutor, si al menos uno de ellos está adscrito al Departamento de Ingeniería Informática (y otro está adscrito a otro departamento), las mencionadas cuantías serán divididas a la mitad.

Documentación a presentar

Se acompañará el *formulario de la solicitud* que podrás encontrar en la sección Posgrado>Becas de la web de la EPS, de los siguientes documentos:

- Certificado académico actualizado de los estudios previos.
- Currículo en el que se detallen otros méritos.
- Opcionalmente, carta de recomendación de algún profesor del centro donde el solicitante haya cursado sus estudios.

Selección

La selección de los candidatos se realizará en función de su currículo y de su expediente académico. También se considerará si el estudiante cursa el máster con dedicación exclusiva o no. Los estudiantes que ya estén en posesión de un título del mismo nivel o superior a aquel para el que se solicita la ayuda (o reúnan los requisitos legales para obtenerlo) tendrán menor prioridad que quienes no cumplan esta condición. La selección será realizada por la Comisión de Postgrado e Investigación del Departamento de Ingeniería Informática.

Presentación de solicitudes

Hasta el 31 de mayo de 2020, inclusive, por correo electrónico a la dirección departamentos.eps@uam.es indicando en el asunto “Convocatoria ayudas máster Departamento II”. El formulario de solicitud se encuentra en la página web de la Escuela Politécnica Superior, sección Estudiantes>Becas y Ayudas de Postgrado.

Resolución de la convocatoria

La resolución se publicará en la Web de la Escuela Politécnica Superior, sección Posgrado>Becas, antes del 15 de junio de 2020.

Los candidatos seleccionados en la resolución deberán presentar copia de la matrícula y justificante de pago del primer plazo o de la matrícula completa.

Requisitos

Para formalizar el pago de la ayuda, los beneficiarios deberán presentar el justificante de pago de la matrícula en el Máster por el que se le ha concedido la ayuda.

En caso de haber optado por otras ayudas que sean incompatibles con las de la presente convocatoria, el beneficiario de la ayuda deberá esperar a solicitar el pago hasta que no se hayan resuelto las otras convocatorias de ayudas a las que se hayan presentado para el mismo curso y con la misma finalidad.